



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2017 – 2018

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Terapia Ocupacional y Arquitectura: propuesta
de educación transversal.**

Alejandro Merino Padilla

Junio 2018

Directora del trabajo

María Vanessa García Crespo. Terapeuta Ocupacional. Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de A Coruña.

Tabla de contenido

Resumen	4
Abstract.....	5
Resumo	6
1. Introducción.....	7
2. Objetivos.....	11
3. Metodología	12
3.1. Tipo de estudio.....	12
3.2. Población de estudio.....	13
3.3. Criterios de selección.....	13
3.3.1. Criterios de inclusión y exclusión	13
3.4. Búsqueda bibliográfica.....	14
3.5. Entrada al campo	15
3.6. Técnicas de recogida de datos	16
3.7. Rigor metodológico	16
3.8. Limitaciones del estudio	17
3.9. Aplicabilidad del estudio.....	17
3.10. Consideraciones éticas	18
4. Resultados.....	19
4.1. Accesibilidad vs. Diseño universal.	20
4.2. Relevancia en la actualidad.	21
4.3. Visión de la accesibilidad.	22
4.4. Falta de sensibilización.	23
4.5. Posible unión profesional terapia ocupacional y arquitectura.	23
4.6. Necesidades educativas.	26
5. Discusión	28
6. Conclusiones	33

7.	Agradecimientos.....	34
8.	Bibliografía.....	35
9.	Anexos.....	39
	Anexo I: Hoja de información al/la participante adulto/a.....	39
	Anexo II: Documento de consentimiento para la participación en un estudio de investigación	43
	Anexo III: Entrevista.	44

Resumen

Introducción: el entorno físico que rodea a las personas es un factor muy importante para el desempeño ocupacional de estas. La terapia ocupacional y la arquitectura tienen un papel protagonista a la hora de crear o modificar el entorno, pero no existe una formación estable en diseño universal y accesibilidad en los planes de estudios de estas titulaciones.

Objetivo: conocer la perspectiva del estudiantes y profesorado de la arquitectura sobre la accesibilidad y el diseño universal, así como también sobre la necesidad de aportar una nueva visión sobre estos temas en la formación de nuevos profesionales del Grado en Estudios de Arquitectura.

Metodología: La realización de este trabajo se llevó a cabo desde una metodología cualitativa, con un enfoque teórico-metodológico de investigación acción-participativa, perteneciente al paradigma crítico de la metodología cualitativa. La técnica de recogida de información empleada es la entrevista semiestructurada que consta de siete preguntas, realizadas a alumnos y profesores del Grado en Estudios de Arquitectura, en relación al diseño universal, la accesibilidad y a la colaboración de terapia ocupacional y arquitectura tanto a nivel educativo como profesional.

Resultados: en el presente trabajo emergen las siguientes categorías de significado, que dan respuesta al fenómeno de estudio: “Accesibilidad vs. Diseño Universal”, “Relevancia en la actualidad”, “Visión de la accesibilidad”, “Falta de sensibilización”, “Posible unión profesional: terapia ocupacional y arquitectura” Y “Necesidades educativas”.

Conclusiones: con la realización del presente trabajo se concluye que tras conocer la implicación que representa la falta de accesibilidad para el desempeño ocupacional de las personas y la falta de conocimiento que presentan los profesionales encargados de actuar sobre el entorno físico, se cree necesario la implantación de una educación transversal entre terapia ocupacional y arquitectura, para empezar a fomentar un cambio en la sociedad.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Arquitectura, Diseño Universal y Accesibilidad.

Abstract

Introduction: the physical environment that surrounds people is a very important factor for their occupational performance. Occupational Therapy and Architecture have a leading role when it comes to creating or modifying the environment, but there is no stable formation in universal design and accessibility in the study plans of these degrees.

Objective: to know the perspective of students and the architecture faculty on accessibility and universal design, as well as on the need to provide a new vision on these issues in the training of new professionals of the Degree in Architecture Studies.

Methodology: The realization of this work was carried out from a qualitative methodology, with a theoretical-methodological approach of action-participatory research, belonging to the critical paradigm of qualitative methodology. The information collection technique used is the semi-structured interview consisting of seven questions, made to students and professors of the Degree in Architecture Studies, in relation to universal design, accessibility and collaboration of occupational therapy and architecture at both educational and professional.

Results: in the present work, the following categories of meaning emerge, which respond to the phenomenon of study: "Accessibility vs. Universal Design", "Relevance at present", "Vision of accessibility", "Lack of awareness", "Possible professional union: occupational therapy and architecture" and "educational needs".

Conclusions: with the realization of the present work it is concluded that after knowing the implication that represents the lack of accessibility for the occupational performance of the people and the lack of knowledge presented by the professionals in charge of acting on the physical environment, it is necessary to implement of a transversal education between occupational therapy and architecture, to start promoting a change in society.

Keywords: Occupational Therapy, Architecture, Universal Design and Accessibility.

Resumo

Introdución: o ambiente físico que rodea as persoas é un factor moi importante para o seu desempeño profesional. A terapia ocupacional e a arquitectura teñen un papel preponderante no que se refire á creación ou modificación do medio, pero non existe unha formación estable no deseño universal e na accesibilidade nos currículos destes.

Obxectivo: coñecer a perspectiva dos alumnos e facultade de arquitectura sobre accesibilidade e deseño universal, así como sobre a necesidade de proporcionar unha nova visión sobre estes temas na formación de novos profesionais do Grao en Arquitectura.

Metodoloxía: a realización desta obra levouse a cabo a partir dunha metodoloxía cualitativa, cun enfoque teórico-metodolóxico da investigación participativa de acción, pertencente ao paradigma crítico da metodoloxía cualitativa. A técnica de recollida de información usada é a entrevista semiestruturada composta por sete preguntas, feitas a estudantes e profesores do Grado en Estudos de Arquitectura, en relación co deseño universal, a accesibilidade ea colaboración da terapia ocupacional e a arquitectura tanto na educación como na practica profesional.

Resultados: neste traballo xorden as seguintes categorías de significado, que responden ao fenómeno do estudo: "Accesibilidade vs. Deseño Universal", "Relevancia na actualidade", "Visión de accesibilidade", "Falta de conciencia", "Posible unión profesional: terapia ocupacional e arquitectura" e "necesidades educativas".

Conclusións: coa realización do presente traballo conclúese que despois de coñecer a implicación que representa a falta de accesibilidade para o desempeño ocupacional das persoas ea falta de coñecemento presentado polos profesionais encargados de actuar no entorno físico, é necesario implementar unha educación transversal entre terapia ocupacional e arquitectura, para comezar a promover un cambio na sociedade.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Arquitectura, Deseño Universal e Accesibilidade.

1. Introducción.

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales en 2012 definió la terapia ocupacional como una “profesión socio-sanitaria que se ocupa de la promoción de la salud y el bienestar de las personas a través de la ocupación”.(1) Como recoge el Marco de Trabajo de la American Occupational Therapy Association (AOTA) la participación de la persona en una ocupación se da lugar en un determinado entorno físico y social dentro de un contexto. En este caso el entorno físico se concibe como “El entorno natural (por ejemplo, el terreno geográfico, las plantas) y el entorno construido (por ejemplo, edificios, muebles) en el que se desarrollan las ocupaciones de la vida cotidiana”.(2)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento también recoge el entorno refiriéndose a él como factores ambientales, definiéndolos como aquellos que “constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas”.

Además, los clasifica en facilitadores y barreras, siendo los facilitadores aquellos que favorecen la participación en la comunidad, y barreras aquellas que ponen trabas. También especifica que lo que para uno puede ser un facilitador, como por ejemplo una rampa para una persona en silla de ruedas, para otro puede suponer una barrera, como por ejemplo esa rampa para una persona con discapacidad visual, si no existe pavimento podotáctil. (3)

Una de las profesiones encargadas de diseñar, proyectar y construir este entorno en el que las personas llevan a cabo sus ocupaciones es la arquitectura.(4)

Por este motivo estos profesionales deben diseñar el entorno físico, de tal manera que todas las personas puedan acceder a todos estos espacios que deseen y poder desenvolverse en ellos con autonomía e independencia; sin embargo, como se puede observar en el día a día, esto no sucede, convirtiéndose a menudo el entorno físico en una limitación en lugar de un facilitador.

De esta manera los individuos ven mermadas sus posibilidades de autonomía debido a entornos disfuncionales, provocando que sea la persona la que debe

adecuarse al medio, en lugar de ajustarse el medio a las necesidades de las personas que lo habitan.

Según La Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social define la accesibilidad como: “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible” (5)

El concepto de diseño universal es relativamente reciente, y supone la evolución lógica del concepto de accesibilidad. Este se define como “una estrategia que tiene como objetivo hacer el diseño y la composición de los diferentes entornos, productos, la tecnología y los servicios de la información y la comunicación accesibles, comprensibles y usables para todos, en la mayor medida y del modo más independiente y natural posible, preferiblemente sin la necesidad de adaptación o soluciones especiales” (6)

Uno de los siete principios del diseño universal, escritos por Ron Marce et al. es el de equidad de uso, que defiende que los entornos y las herramientas deben proporcionar las mismas posibilidades de uso para todas las personas. También debe evitar la segregación o la estigmatización de cualquier persona, y de igual manera proporcionar las mismas condiciones de privacidad, protección y seguridad, además de realizar un diseño atractivo para todos.

Por lo tanto y como defiende también Ginnerup el diseño universal tiene como fin último desarrollar soluciones generales adaptables y compatibles, adecuadas al mayor número de personas, (entre ellas las personas que tienen alguna discapacidad), reduciendo así la segregación. Por consiguiente, con este concepto se intenta generar estrategias para conseguir la vida independiente e inclusión de todas las personas en la sociedad. (7)

En relación a esto, se podría decir que el diseño universal guía el alcance de la accesibilidad, ya que en su definición recoge la perspectiva de esta. Es decir, utilizar el diseño universal para proyectar las nuevas construcciones o acondicionar los espacios ya construidos, favorecería la consecución de la accesibilidad.

En la actualidad, las intervenciones citadas anteriormente de proyectar y adecuar los espacios se están llevando a cabo desde una perspectiva meramente de accesibilidad, centrándose única y exclusivamente en el déficit de las personas con discapacidad lo que produce la discriminación y la señalización social de las personas que hacen uso de determinados productos o elementos del entorno diseñados específicamente para ellos.

La implantación del enfoque del diseño universal sería beneficioso para la totalidad de la población e indispensable para el 40% de la misma, al que se posibilitaría tanto el acceso como el uso de los espacios que les rodea. Este conjunto de personas estaría formado por personas con discapacidad permanente, personas de edad avanzada y personas que presentan circunstancias transitorias como lesiones deportivas, embarazos... (8)

Además, el impacto económico sería positivo, ya que numerosos estudios afirman que resulta más barato construir accesible que adaptar con posterioridad (9); también supondría un ahorro económico en sanidad y servicios sociales, ya que se reducirían los accidentes provocados por distintas barreras y se favorecería la permanencia en el domicilio previniendo la institucionalización.

Existen distintas leyes que regulan estos temas de accesibilidad, tanto a nivel estatal como autonómico, como por ejemplo a nivel estatal La Ley general de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, o a nivel autonómico, Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad. Sin embargo, el desarrollo normativo no es suficiente, y la realidad de nuestros espacios dista mucho de ajustarse a lo que funcionalmente exige la población.

Para conseguir estos beneficios sería necesario que el diseño universal se planteara desde el propio diseño base de la construcción. Pero para que esto suceda, sería necesario que los arquitectos lo conociesen y lo empleasen.

En 2001 el Consejo Europeo aprobó una resolución en la que exponía que el diseño universal debería introducirse en todos los programas de formación para profesionales implicados en el entorno construido (10)

En la actualidad en España se oferta en 31 facultades el Grado en Estudios de Arquitectura, pero en ninguna de ellas se incluye en su plan de estudios asignaturas específicas relacionadas con accesibilidad y diseño universal.

Por lo tanto, esta investigación persigue evidenciar la necesidad, si existe, de implementar medidas formativas sobre el diseño universal y la accesibilidad a los futuros arquitectos, mediante una educación transversal entre terapia ocupacional y arquitectura.

2. Objetivos

Objetivo principal:

- Conocer la perspectiva del estudiantes y profesorado de la arquitectura sobre la accesibilidad y el diseño universal, así como también sobre la necesidad de aportar una nueva visión sobre estos temas en la formación de nuevos profesionales del Grado en Estudios de Arquitectura.

Objetivos secundarios:

- Identificar el conocimiento de alumnos y profesores sobre el diseño universal y accesibilidad.
- Conocer su percepción sobre la necesidad de formarse en estos aspectos.
- Aproximarse a su postura hacia la terapia ocupacional y el papel que podría desempeñar en este ámbito (enseñanza y práctica).

3. Metodología

3.1. Tipo de estudio

La presente investigación se abordó desde una metodología cualitativa. Este tipo de investigación permite obtener una profunda comprensión e interpretación de la realidad, los significados y las acciones de las personas implicadas con el fin último de crear nuevo conocimiento.(11)

La selección de este tipo de metodología se motiva en el objetivo principal planteado, que es conocer la perspectiva de los estudiantes y profesorado del Grado en Estudios en Arquitectura y cómo es la educación en temas de accesibilidad y diseño universal de los futuros arquitectos. Esta metodología ha permitido nutrir el estudio de variedad de perspectivas de diferentes perfiles sobre el tema y parte de los significados que están en relación con él.

El enfoque teórico-metodológico utilizado en este trabajo, fue la investigación acción-participativa, perteneciente al paradigma crítico de la metodología cualitativa. Pereda, de Prada y Actis la definen como “un enfoque de intervención social que persigue recoger las perspectivas e intereses de los sectores implicados en un proceso de acción social, otorgando el principal protagonismo a los colectivos afectados. La intención es potenciar los recursos disponibles en estos sectores, tanto a nivel del conocimiento (difusión y aplicación de técnicas de autodiagnóstico e investigación colectiva) como de la acción (promoción de iniciativas y autoorganización).” (12)

Este enfoque teórico-metodológico consta de tres fases, que son: “observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente.” (13)

En este trabajo solo se llevaron a cabo las dos primeras fases de las anteriormente nombradas, es decir observar y analizar e interpretar. La siguiente fase se realizará en futuras investigaciones.

3.2. Población de estudio

Para la realización del trabajo se seleccionaron alumnos y profesores del Grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de A Coruña. Para la muestra se empleó un muestreo no probabilístico intencionado (selección de los participantes a propósito o de manera intencionada por factores que el investigador conoce de antemano) y por conveniencia (selección de participantes accesibles en los que se pueda desarrollar una relación de confianza), hasta alcanzar la saturación en los discursos.

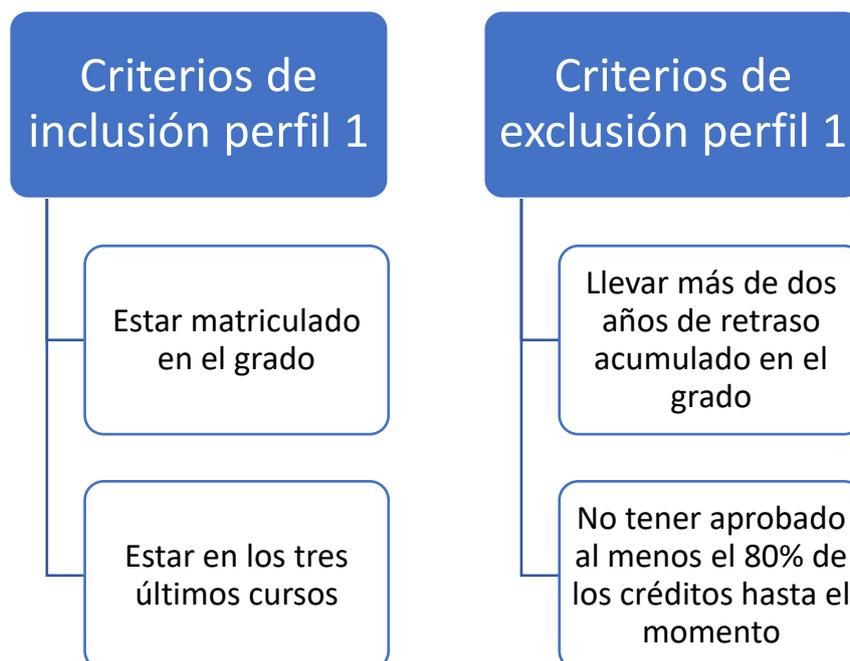
La población a estudiar se ha dividido en dos perfiles diferentes de informantes:

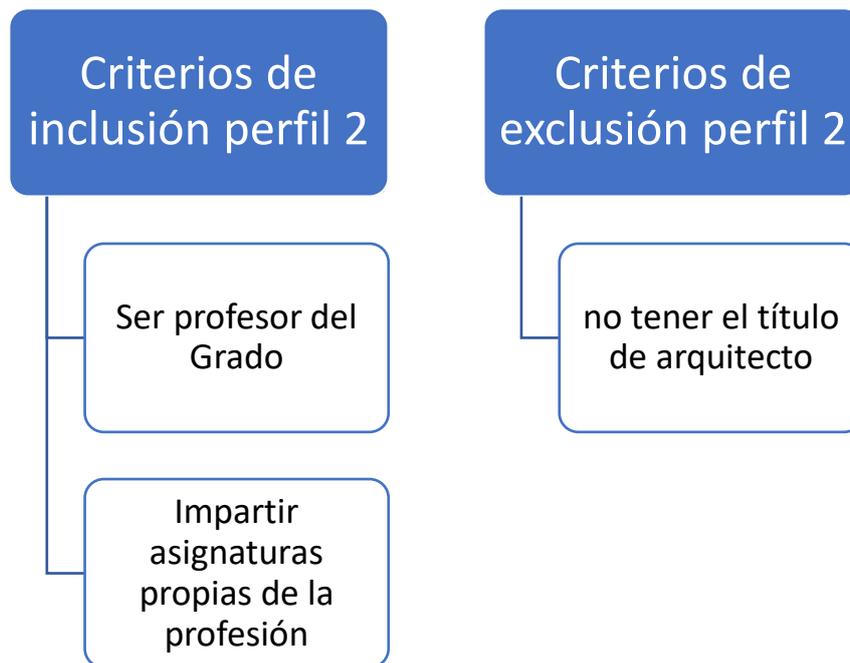
- Perfil 1: Alumnos del grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de La Coruña.
- Perfil 2: Profesores del grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de La Coruña.

3.3. Criterios de selección

Debido al gran número de alumnos que realizan su formación superior en este Grado, y la cantidad de profesores y especialidades que se encuentra, se decidió establecer unos criterios de inclusión y exclusión para ambos perfiles y así acotar más la población diana.

3.3.1. Criterios de inclusión y exclusión





3.4. Búsqueda bibliográfica.

Para la revisión bibliográfica sobre el tema estudiado se consultaron las siguientes bases de datos científicas: Pudmed, Scopus, web of science y Dialnet.

En cada base de datos se realizaron dos búsquedas, usando los mismos descriptores y uniéndolos con los mismos operadores booleanos, pero estas se adecuaron a cada plataforma para obtener los máximos resultados con la máxima calidad. Las estrategias de búsqueda fueron las siguientes (En la base de datos dialnet con la primera búsqueda no se obtuvieron resultados, por este motivo solo se incluye la segunda):

- Pubmed:

1. (((("occupational therapy" [tiab] OR ergotherapy [tiab])) AND (architect* [tiab] OR "building design" [tiab])) AND ("universal design"[tiab] OR "design for all" [tiab] OR "inclusive design" [tiab]))) OR (((("Occupational Therapy"[Mesh]) AND "Architecture"[Mesh]) AND "Architectural Accessibility"[Mesh])
2. (((("Education"[Mesh]) AND ("Architecture"[Mesh]) AND "Architectural Accessibility"[Mesh])) OR (((architect* [tiab] OR "building design" [tiab])) AND ("universal design"[tiab] OR

- "design for all" [tiab] OR "inclusive design" [tiab])) AND (educat* [tiab] OR learn* [tiab] OR teach* [tiab] OR "training support" [tiab]))
- Scopus:
 1. TITLE-ABS-KEY (("occupational therapy" OR ergotherapy) AND (architect* OR "building design") AND ("universal design" OR "design for all" OR "inclusive design"))
 2. TITLE-ABS-KEY ((architect* OR "building design") AND ("universal design" OR "design for all" OR "inclusive design") AND (educat* OR learn* OR teach* OR "training support"))
 - Web of science:
 1. Tema: (("occupational therapy" OR ergotherapy) AND (architect* OR "building design") AND ("universal design" OR "design for all" OR "inclusive design"))
 2. Tema: ((architect* OR "building design") AND ("universal design" OR "design for all" OR "inclusive design") AND (educat* OR learn* OR teach* OR "training support"))
 - Dialnet:
 1. (architect* OR "building design") AND ("universal design" OR "design for all" OR "inclusive design") AND (educat* OR learn* OR teach* OR "training support")

3.5. Entrada al campo

La entrada al campo se realizó de dos maneras distintas, una para cada perfil de participantes. La primera fue a través de un portero (alumno del Grado en Estudios de Arquitectura) que hizo posible el acceso a los estudiantes del Grado en Estudios de Arquitectura. La segunda forma de acceso al campo fue a través del correo electrónico interno de la Universidad de A Coruña, que cada miembro

de esta posee. Gracias a él se pudo acceder al segundo perfil de participantes, es decir, a los docentes del Grado anteriormente nombrado.

3.6. Técnicas de recogida de datos

En este trabajo se empleó una entrevista cualitativa para poder realizar una correcta recogida de información. Esta se define como una entrevista cuyo fin es explorar la explicación del participante, y confrontarla con otras para así crear la interpretación teórica de las categorías comunes que se encuentran tras esas creencias o experiencias. (14)

El tipo de entrevista que se decidió realizar para intentar obtener la máxima información de calidad fue una entrevista individual, cara a cara con el entrevistado y semiestructurada (11); es decir una entrevista que se basa en un conjunto de preguntas o temas en la que el entrevistador tiene libertad de poder realizar cuestiones adicionales para precisar o aumentar la información (13). Pero en todo momento es el entrevistado quien determina la clase de información que desea aportar sobre esos temas y la importancia relativa que recibe (14).

Esta entrevista consta de 7 preguntas que versan sobre cómo los arquitectos entienden el diseño universal y la accesibilidad, sobre la inclusión del terapeuta ocupacional en estos temas y la educación en estos conceptos.

3.7. Rigor metodológico

Para poder evaluar y certificar la calidad del proceso todo trabajo de investigación debe de dar respuesta a unos criterios. Para ello se utilizaron los propuestos por Guba y Lincoln en 1981:

- Credibilidad: “hace referencia a la veracidad de los resultados en el sentido de si existe un consenso comunicativo entre los implicados.” (11) Para conseguir este criterio se ha realizado una descripción detallada de la muestra y el análisis y se han documentado los resultados con textos concretos.
- Transferibilidad: “se refiere al grado en que los resultados pueden ser aplicados a otros contextos”. (11) Para asegurar la transferibilidad de los resultados se ha llevado a cabo una descripción detallada del contexto y de la muestra.

- Consistencia o auditabilidad: “asegura de que un segundo investigador pueda auditar y replicar el estudio, y que, en caso de realizarlo en el mismo contexto, los resultados obtenidos serían similares y nunca contradictorios”. (11) Para alcanzar este criterio se ha realizado también la descripción detallada de la muestra y del análisis, así como se han recogido los datos textuales.
- Confirmabilidad o reflexividad: “se refiere al compromiso del investigador de informar en cada momento desde qué posición se sitúa su investigación y explicar los posibles “sesgos” introducidos por él y por la inherente subjetividad del investigador y cómo controló su aproximación a los investigados.” (11) Para la consecución de este punto se han realizado transcripciones textuales de los datos, una descripción detallada del análisis y se tiene disponible los datos textuales y el análisis

3.8. Limitaciones del estudio

Las principales limitaciones de este estudio son:

- La realización de solo las dos primeras fases de la investigación acción-participativa, debido a la imposibilidad de tiempo y medios para realizar la acción y reevaluar sus resultados.
- La presencia única y exclusivamente de participantes pertenecientes a la Universidad de A Coruña, por no poder ampliarlo a otras universidades de España por falta de porteros para acceder a la muestra y escasez de tiempo para la investigación.

3.9. Aplicabilidad del estudio

La aplicabilidad que puede tener este estudio es la creación de la evidencia de la necesidad de crear una educación transversal, que permita a los futuros arquitectos obtener una mayor sensibilización y cambien así su forma de diseñar, realizándola de manera más inclusiva y equitativa.

Por otro lado, también se busca poder crear la vinculación profesional entre las dos profesiones: terapia ocupacional y arquitectura. Esto permitiría que el

entorno no supusiese un impedimento para determinadas personas, pudiendo desarrollar sus ocupaciones de forma independiente en la comunidad.

3.10. Consideraciones éticas

A la hora de realizar este trabajo, en todo momento, se han tenido presente unas consideraciones éticas básicas. En primer lugar, se elaboró una hoja de información al participante donde se expone en qué consiste tanto el estudio como la participación de la persona en él y lo que conlleva esta. Además, se expone que la información dada será tratada con absoluta confidencialidad y anonimato, según lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En segundo lugar, se creó un documento de consentimiento informado, en la que el participante, tras haber sido informado previamente del estudio, cede sus datos y permite la utilización de su información en el estudio. Estos dos documentos han sido elaborados mediante el modelo del Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia (CEIC de Galicia), perteneciente al Servicio Galego de Saúde (SERGAS).

Por último, con el fin de salvaguardar las identidades de los participantes, se ha llevado a cabo un proceso de codificación, nombrando a los profesores participantes mediante la letra P y a los estudiantes con la letra E y ambos seguidos de un número que se corresponde con el orden de la elaboración de la entrevista. También han sido eliminados de las transcripciones cualquier dato que permita la identificación del participante.

4. Resultados

Para organizar los resultados de esta investigación, se utilizó el método de análisis temático, propio de la investigación cualitativa, que consiste en “Un método para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de datos. Organiza y describe mínimamente su conjunto de datos con detalles (ricos).”(15)

Con relación a los perfiles preestablecidos y a la participación voluntaria en el estudio, forman parte de esta investigación 11 personas, cuyas características aparecen reflejadas en la siguiente tabla.

Tabla 1: Características de los participantes.

Perfil	Sexo	Edad	Curso estudiado
Estudiante (Perfil 1)	Hombre	26	6º
Estudiante (Perfil 1)	Mujer	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Mujer	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Mujer	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Mujer	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Mujer	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Hombre	23	6º
Estudiante (Perfil 1)	Hombre	23	6º
Profesor (Perfil 2)	Hombre	34	
Profesor (Perfil 2)	Hombre	44	
Profesor (Perfil 2)	Hombre	60	

A continuación, se exponen los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los participantes.

Gracias al análisis del contenido surgen diferentes categorías en las que se dividen los resultados; estas son: “Accesibilidad vs. Diseño universal”, “Relevancia en la actualidad”, “Visión de la accesibilidad”, “Falta de sensibilización”, “posible unión profesional: terapia ocupacional y arquitectura”,

“Necesidades educativas”. Todas ellas serán ejemplificadas con “verbatim” extraídos directamente de las entrevistas.

4.1. Accesibilidad vs. Diseño universal.

Gran parte de los entrevistados refieren no conocer o no estar seguros de la definición de diseño universal o diseño inclusivo. A la hora de definir estos términos tienden a confundirlos con el de accesibilidad.

E4: “Pues accesibilidad para todo el mundo, que pueda ser utilizado por todo el mundo, con cualquier característica.”

E7: “yo creo que es un poco adaptarlo a que todas las personas sean capaces de acceder a todos los sitios”

E8: “Incluir el tipo de accesibilidad a personas con discapacidades motoras en el diseño de los edificios, tienen que tener acceso a todos los puntos, no por todos los recorridos habitualmente, pero tienen que tener acceso a todos los puntos y estancias de lo que estamos diseñando.”

Además, se percibe en el discurso cómo tratan de ajustar la definición a través de la propia palabra.

E2: “Saber no sé lo que es, pero... por lo de diseño universal me imagino que será un diseño que pueda ser para todo el mundo.”

E3: “Yo por diseño universal o inclusivo entiendo un diseño en el que incluya a todo el mundo”

E6: “Por diseño inclusivo entiendo un diseño que no deja nadie fuera”

A la hora de preguntar exclusivamente por el término accesibilidad, comentan que es prácticamente lo mismo pero que esta se refiere más al acceso a un lugar o espacio.

E7: “Por accesibilidad sería que precisamente que... o sea por diseño se refiere más a todo y la accesibilidad más al acceso, a las entradas o a que se pueda llegar a ciertos puntos de la arquitectura.”

E8: “Accesibilidad que... normalmente por accesibilidad se incluye a cuando los accesos cumplen las características geométricas o legales para que sean accesible para una persona con discapacidad.”

4.2. Relevancia en la actualidad.

Cuando se les pregunta si estos términos se tienen en cuenta a la hora de diseñar en la actualidad, muchos de los participantes dicen que sí o que cada vez más, pero alegando como motivo principal el cumplimiento de la norma para que les aprueben el proyecto.

E4: “después en la realidad, hombre, no sé, yo creo que, sí porque hay unas leyes que están ahí para eso, entonces un mínimo sí que se tiene que hacer”

P1: “La accesibilidad es un requisito y una exigencia básica de la edificación que se debe garantizar por ley, así que sí se tiene en cuenta.”

P2: “no queda más remedio que tenerlo en cuenta ya que hay una normativa muy restrictiva desde ese punto de vista”

Posteriormente, en un segundo plano, aparece la sensibilidad con las personas que se puedan beneficiar del diseño universal y la accesibilidad.

Cabe destacar que también dicen que en la actualidad se les da más importancia a otros aspectos como el dinero, la reputación del arquitecto, la belleza... dejando de lado la accesibilidad.

E1: “Cada vez la gente está más concienciada o así, pero muchas veces prima más otros aspectos como el estético o así que pensar en el resto de las personas...”

E5: “muchas veces parece que importa más el diseño o lo que pueda ofrecer... lo bonito que pueda quedar antes de que sea accesible a la gente. Y creo que eso a veces importa más o sea

que se piensa más en lo que pueden pensar del proyectista que a la gente a la que va destinada”

Por último, algunos alumnos refieren que en la propia facultad no se suele hacer demasiado hincapié en estos temas, y comentan que primero realizan el diseño a su gusto y de forma estética, haciendo que al final tengan que intentar convertirlo a accesible siendo esto muy complicado o imposible.

E3: “nos encontramos con que haces un proyecto y luego tienes que a posteriori dar cuenta que tienes que hacerlo accesible y al final siempre son quejas y joder que tengo que hacerlo accesible, y como que no lo tienes en la cabeza desde el principio”.

E8: “Sí, pero de una forma muy incorrecta o poco lógica, porque normalmente los tenemos en cuenta cuando tú tienes el proyecto lo revisas por si te cumple el código técnico las leyes para que se a accesible pero muchas veces no lo tenemos en cuenta desde el momento uno, no sé cómo que es en un plano posterior. Esto pasa porque a lo mejor la educación que recibimos, primero hacemos el proyecto y luego es: acuérdate que tienes que cumplir accesibilidad, no sé qué. Muy pocos profesores lo tienen en cuenta desde el momento uno, no sé es, primero es pensar que te quede bonito y luego que lo puedan disfrutar los minusválidos, mal dicho, o que sea accesible para todo el mundo”

4.3. Visión de la accesibilidad.

En estas entrevistas se puede observar cómo alguno de los entrevistados tiene una visión optimista sobre la accesibilidad y sobre si algo lo es o no, comentando que la ciudad lo es cada vez más.

E4: “las ciudades se supone que están diseñadas para que todo el mundo pueda ir, no por todas partes, pero que vaya, que puedas llegar a todos lados de alguna manera, si no es por la calle es por un autobús.”

Además de que solo se centran en el acceso al espacio y en ningún momento hacen referencia al desempeño o la participación de esta persona en el entorno, como se puede observar en los “verbatim” de la primera categoría relacionados con la definición de accesibilidad

4.4. Falta de sensibilización.

La gran mayoría de los participantes, que proponen ideas, coinciden en que lo más efectivo para que los arquitectos consiguiesen una mayor sensibilización con las personas que se pueden beneficiar del diseño universal es ponerse en su situación, mediante simulaciones o rolplaying, o a través de charlas o conferencias de las personas involucradas.

P1: “Podría ser interesante organizar charlas explicativas, debates y visitas en las que se dieran a conocer los problemas y necesidades reales de las personas con limitaciones funcionales, y en las que se pudiera establecer un dialogo con ellas”

E2: “Yo creo que charlas, lo que pasa es que nos falta información, es lo que te decía antes te lo ponen como norma, pero no nos ponen conferencias o eso charlas... de gente que tenga esos problemas y que a lo mejor una persona en silla de ruedas que te venga y que te diga pues mira no puedo ir a hacer la compra porque en mi barrio no hay un supermercado con rampa, y que te haga abrir un poquito los ojos.”

Sin embargo, algunos participantes también apuestan por una educación en estos ámbitos desde el comienzo de la formación.

E3: “Pues hombre habría que empezar por la escuela ¿no?, que la gente que este aquí se dé cuenta que no se hace una arquitectura única y exclusivamente para nosotros, que al final se proyecta un poco para lo que yo quiero y yo disfruto”

4.5. Posible unión profesional terapia ocupacional y arquitectura.

En primer lugar, cabe destacar que a la mayor parte de los entrevistados fue necesario hacerles una pequeña explicación sobre esta disciplina, así que

muchos de estos “verbatim” están basados en esta definición ofrecida por el investigador. Teniendo en cuenta esto se observa que existe un consenso entre los sujetos del estudio para afirmar que sería beneficioso la colaboración de estas dos profesiones. Argumentan que esta ganancia se vería en que los terapeutas ocupacionales, al tener una visión más amplia de la persona, su entorno y sus ocupaciones, guiarían al arquitecto en materia de accesibilidad y diseño universal.

E4: “si te ayudan a diseñar cómo puede ser una calle o cómo puede ser un edificio público, pues sería muchísimo mejor, porque tú realmente haces suposiciones, y la vida no son suposiciones, es mejor alguien que te diga yo lo vivo y esto creo que sería mejor así, así y así”

E5: “Yo creo que podría ser bueno, porque seguramente los terapeutas tengan unos conocimientos o vean cosas que nosotros a lo mejor no nos damos cuenta, porque no tengamos ninguna discapacidad en muchos casos o porque simplemente no es lo que estudiamos.”

E8: “Muy buena porque seguro que nosotros nos olvidamos de aspectos y cosas que un terapeuta ocupacional nos puede recordar, mejorar y todo, no sé, pasar que un terapeuta ocupacional revise esos aspectos sería algo muy positivo.”

Como una alumna refiere “la arquitectura se centra mucho en sí misma”, y esto se puede apreciar ya que ninguno de los entrevistados hizo referencia a que esta colaboración podría reportar beneficios a la sociedad o a las personas con diversidad funcional, únicamente se centraron en el beneficio de su propia profesión.

E2: “yo creo que la arquitectura se centra mucho en sí misma”

E8: “no te planteas una rampa para que sea cómoda, te planteas una rampa tiene una pendiente de un 6% para que el gobierno me la acepte y la pueda construir”

Ciertos entrevistados limitan esta participación del terapeuta ocupacional con el arquitecto debido a un motivo económico.

E7: “Y lo de que, si podrían trabajar con arquitectos, podrían no, deberían trabajar con arquitectos, evidentemente sí. Claro hay entras en problemas de presupuesto y tal”

P1: “En cualquier caso, el principal problema práctico que le encontraría a día de hoy es que los bajísimos honorarios que se vienen facturando por cada proyecto a duras penas permiten obtener beneficios a los arquitectos, por lo que con ellos sería muy difícil cubrir los honorarios de un terapeuta.”

Por otro lado, un estudiante abre las puertas del terapeuta ocupacional a nuevos ámbitos como es el de revisión de los proyectos arquitectónicos para ver si cumplen todas las normas y posteriormente aprobarlos.

E7: “incluso, a lo mejor, que no sé si ya existe la figura probablemente sería interesante que como los proyectos de arquitectura pasan una revisión antes de poder ser validados, como que se puedan construir, que en la revisión también la haga un terapeuta ocupacional.”

Por último, cabe destacar el testimonio de un docente que refiere que a pesar de que esta unión sería beneficiosa, antes ambos profesionales deberían formarse cada uno aspectos relacionados con la otra disciplina, es decir, un terapeuta ocupacional en diseño, construcción, planos... y un arquitecto en temas de accesibilidad, diversidad funcional, etc. Consiguiendo así “un mismo idioma” y establecer una comunicación fluida entre profesionales.

P2: “tú sabes cómo trabajar con tus chicos en un momento determinado, y sabes cómo te gustaría hacerlo, pero tú necesitas la especialización para poderme demandarme a mí como debe de ser un espacio, y yo tengo que conocer tu forma de trabajar para poder dotar ese espacio, es una especialización mutua y recíproca. Pero no generalista, o sea tú de forma general, tu para poderte relacionar con un proyecto tienes que entender los planos, y si no

entiendes los planos en muchos casos te cuesta más poderme demandar porque no sabes lo que... tenemos que hablar un mismo vocabulario, entonces tú tienes que conocer ese vocabulario, y por otro lado yo tengo que conocer la forma de trabajo desde un punto de vista más especializado en función de cómo sea el edificio.”

4.6. Necesidades educativas.

Suelen coincidir en que la educación que reciben sobre estos temas es escasa y viene impuesta por el código y por la norma. Es decir, que la formación la van adquiriendo según van proyectando y familiarizándose con la norma.

E1: “Yo creo que tendríamos que tener más clases de esto, que no nos digan esto está escrito en el código, leerlo. Que nos intenten incentivar a eso y que nos expliquen otras alternativas que haya que simplemente los profesores nos manden eso, está escrito en el código, miras y cada uno somos más bien autodidactas”

P2: “normalmente en la arquitectura, al final el grado de especialización o de formación que se adquiere viene vía normativa y ese probablemente sea uno de los errores, y no vía de probablemente, concienciación y conocimiento directo de esas necesidades”

Por este motivo, muchos participantes reclaman que se incremente la carga lectiva de estos temas en el plan de estudios del grado, ya sea mediante charlas o conferencias o clases más teóricas. Otros opinan que sería mejor realizarlo una vez finalizado el grado, en el máster habilitante. O incluso la creación de másteres o cursos relacionados con estos temas.

E7: “yo creo que la introducción de profesionales del sector que nos puedan a nosotros asesorar, o dar charlas, sobre todo en la escuela, para que desde principio tengas contacto, del mismo modo que intentan siempre bueno hay que tener contacto con la obra, con la arquitectura de verdad, porque la construida es otra cosa de lo que es el pan y los papeles, pues lo mismo con este tipo de cosas.”

E8: “quizás viéndonos nosotros en la situación pasar el mal trago que pasan ellos habitualmente para darnos cuenta de lo que realmente necesitan que muchas veces lo ves como mierda, tengo que cumplir algo para que me lo acepten, pero es lo contrario, es joder tengo que hacerlo bien para que esta gente lo pueda vivir mejor y yo creo que es metiéndonos en el caso, que sea como una experiencia más práctica que teórica”

P1: “En el caso de los arquitectos y futuros arquitectos, también sería interesante organizar talleres o cursos enfocados al diseño universal, para que estos aprendan a dar respuestas a las personas con limitaciones desde el proyecto arquitectónico.”

P3: “ahora non hai nada no plan de estudos específico co tema [...] Sigo pensando que estaría ben que houbera cousas máis específicas, por exemplo, agora hay que facer másters habilitantes para a titulación de arquitecto [...] Aí caben multitude de achegas destas outras disciplinas que están un pouco ao marxen do que é a parte técnica e sirven para situar e tomar posición social na nosa profesión, xa que realmente non traballamos para formadores senón que traballamos para a sociedade, deberíamos traballar para a sociedade.”

Y, en cuanto a los profesionales que ya están en activo, un docente refiere que debería ser la sociedad quien les demandase esa necesidad.

P3: “¿Os que xa levamos? É a sociedade a que nos ten que achegar a estes... á vosa actividade. Seríades vos os que teríades que poner no noso tellado as vosas demandas e punto de vista para que o puidesemos satisfacer, dende o punto de vista das formas, da organización da cidade, da organización do territorio, da propia arquitectura.”

5. Discusión

Los resultados obtenidos en este trabajo de investigación evidencian que los arquitectos y futuros profesionales de la arquitectura tienen un gran desconocimiento sobre la accesibilidad, el diseño universal y las consecuencias que tiene en la sociedad que el entorno no sea practicable para todos.

Con el análisis realizado de los discursos, se puede observar cómo los propios participantes asumen que su profesión prioriza la belleza del edificio y la reputación del diseñador por encima de que cubra las necesidades de todas las personas. Esto mismo lo reflejan algunos autores, como Hitch, en su artículo, afirmando con base en sus resultados que existen algunas tensiones entre las dos profesiones a la hora de diseñar juntos, ya que los arquitectos se suelen centrar en los aspectos artísticos del diseño, mientras que los terapeutas ocupacionales, en general, se preocupan más por las características funcionales del diseño desde el enfoque de las personas con una condición de salud específica o enfermedad. (16)

Esta complementación recíproca entre ambas profesiones es la que defienden los participantes del estudio en la categoría de los resultados “Posible unión profesional arquitectura y terapia ocupacional”

Construyendo de esta manera deficitaria se está contribuyendo a favorecer la privación ocupacional que sufren las personas que se ven afectadas por problemas de accesibilidad. Esta es definida por Wilcock como “la influencia de una circunstancia externa, ajena a la persona, que la limita a la hora de adquirir, utilizar o disfrutar de algo” (17)

Este término se planteó para definir una situación de limitaciones en el desempeño de actividades, producidas por factores situacionales del contexto inmediato del individuo. Además, se relaciona con efectos como puede ser la desorientación, pérdida del sentimiento de productividad, alto nivel de suicidio, trastornos en el sueño y dificultades para la adquisición de destrezas adaptativas para lograr la integración en la comunidad. (18,19)

Por otro lado, y como se puede observar en la definición, la privación ocupacional no se puede considerar consecuencia de limitaciones inherentes a la persona, sino que es producida por factores externos, que están fuera de su control y se mantienen en el tiempo. (18,19)

En relación a esto, Wilcock clasifica este término como un factor de riesgo para la salud y viene unido al padecimiento de enfermedades. También afirma que este factor se ve determinado por los valores sociales y culturales, las leyes y normas, la organización política y la estructura económica. (20)

Este término surgió principalmente para definir la situación de las personas que se encontraban en prisión. Como se puede observar, después de leer a los autores que hablan de este término, la privación ocupacional puede ser perfectamente extrapolable al ámbito que se está tratando en este trabajo. Asimismo, el entorno físico en el que vive una persona con problemas de movilidad puede suponer ser una cárcel, en la que no es necesario la existencia de barrotes para limitar la libertad contra su voluntad, ya que estos son las propias barreras y obstáculos que existen en la calle y en las propias casas de estas personas.

Debido a lo expuesto anteriormente, Hitch destaca en su artículo que el pensamiento en diseño universal se debe plantear desde un principio en el diseño, que no sea una idea tardía.(16) Esta idea se ve apoyada por las declaraciones de algún participante de este estudio como se refleja en la categoría de “Relevancia en la actualidad” de los resultados.

Además, Iwarsson y Stahl afirman que “el diseño universal se trata de inclusión social, mientras que las medidas de accesibilidad implementadas después del diseño básico de un edificio o un producto representa la exclusión” (21)

En 2006, las Naciones Unidas aprobaron la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue ratificada en España en mayo de 2008. La accesibilidad es uno de los principios fundadores de la convención, y en el Artículo 9 establece explícitamente que “a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes

para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, transporte [...]” (22)

En la actualidad, y pese a que España ratificó esta declaración, se puede observar en el día a día, y apoyado por los testimonios de los entrevistados en este trabajo, cómo nuestra comunidad es casi impracticable para la mayoría de personas con diversidad funcional o con características transitorias que dificultan el acceso. Esto puede ser debido a la regulación normativa insuficiente que existe al respecto, que además depende de cada comunidad autónoma, y solo se centra en que las personas con diversidad funcional tengan la posibilidad para acceder, pero en ningún momento se plantea la capacidad para hacer uso de los espacios. Por otro lado, existe una gran permisividad a la hora de conceder los permisos referentes a la accesibilidad necesarios para poder llevar a cabo la obra.

En relación a esto, Watchorn y Layton van más allá y exponen que los edificios y lugares públicos que no son inclusivos niegan a las personas la oportunidad de poder participar en la sociedad y como consecuencia final, niegan sus derechos humanos. (23)

Uno de los objetivos principales de todas las disciplinas que actúan en el ámbito social, entre las que se encuentra la terapia ocupacional, es fomentar la inclusión social de todas las personas. Los resultados del estudio demuestran cómo los entrevistados solo tienen la visión de la accesibilidad y el diseño universal para las personas con algún tipo de discapacidad.

Respecto a este tema, Hitch y las demás autoras manifiestan que “El buen diseño beneficia a todos y no debe verse solo por el beneficio paternalista de una parte de la comunidad. Tal enfoque no solo continúa marginando a las personas con una variedad de condiciones de salud y deficiencias, sino que también da la espalda a la oportunidad de que una amplia gama de personas, independientemente de su capacidad, se beneficie de un buen diseño”(16)

Todo ello se liga con el concepto de justicia ocupacional, definida por Pedro Moruno y Paloma Fernández como “la igualdad de oportunidades y recursos que capacitan para la participación de la gente en ocupaciones significativas, que

empodera a individuos y comunidades y, en última instancia, influyen positivamente en su salud y calidad de vida” (24)

El diseño universal constituye una vía obligada para la consecución de la justicia ocupacional. Dos conceptos que se ven íntimamente relacionados, ya que como se comenta en la introducción, uno de los siete principios básicos del diseño universal es el de equidad de uso, que busca que todas las personas puedan hacer uso y de la misma forma. Si esto se lograra en toda la sociedad, sería un gran paso hacia delante para lograr la justicia ocupacional.

Teniendo en cuenta esta definición y que, si la terapia ocupacional como profesión está comprometida con la equidad, la diversidad, la salud y el bienestar de las comunidades y de las personas que viven en ellas, los terapeutas ocupacionales deben asegurar que presentan el conocimiento, las habilidades y la experiencia para garantizar que los entornos construidos no sean una barrera para la capacidad de las personas a la hora de participar en sus ocupaciones y roles cotidianos. (16)

Para lograr esto es necesario que la terapia ocupacional como dice Hitch “busque activamente colaborar con otras profesiones y disciplinas tanto dentro como fuera del sector de la salud y con los usuarios y consumidores para lograr las soluciones de diseño más efectivas y sostenibles”. (16) Algo que los participantes del estudio ya han puesto de manifiesto y ese es el objetivo de este trabajo: establecer la colaboración entre terapeutas ocupacionales y arquitectos.

Como ya se ha comentado anteriormente, la terapia ocupacional es una disciplina en la que se tiene en cuenta el entorno de la persona, y en sus intervenciones se concibe a esta como la interacción entre la propia persona, el entorno y sus ocupaciones. Por esto, se considera que la terapia ocupacional es la profesión más idónea para realizar una educación transversal con arquitectura debido a que ve a la persona como un todo, de manera holística.

En 2001, el Consejo de Europa aprobó una resolución que decía que el diseño universal debería introducirse en todos los programas de formación para profesionales implicados en el entorno construido. (25)

En algunas facultades en las que se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, como en la de la Universidad de A Coruña, ya se incluyen en su plan de estudios asignaturas en referencia a estos temas, algo que no se observa en las facultades de arquitectura.

En Australia ya se ha llevado a cabo algún estudio en el que se plantea la educación transversal entre terapia ocupacional y arquitectura, utilizando alguna de las metodologías que proponen los participantes de este estudio, dando resultados positivos para ambas profesiones. (26)

Por todos estos motivos, desde esta investigación se apoya la inclusión de estos contenidos en la formación tanto de terapia ocupacional como de arquitectura desde un primer momento para que se afiancen y se mantengan durante toda la vida laboral, de forma transversal, en la que ambas disciplinas se retroalimentan, logrando así una educación de calidad.

6. Conclusiones

La educación es uno de los pilares de la sociedad, donde se están formando a los profesionales del mañana. Que esta sea de calidad no solo depende de los docentes o de los estudiantes, sino también del valor que se le da desde la sociedad.

Si la sociedad realmente fuese inclusiva y equitativa, pondría de manifiesto la importancia de que todas las personas puedan acceder y hacer uso de igual manera de aquellos espacios que deseen con autonomía e independencia. Esto se puede lograr a partir del diseño universal, pero es necesario que la sociedad lo conozca para poder incluirlo e interiorizarlo.

La concienciación de la sociedad es una tarea compleja que puede llegar a cambiar la percepción del entorno y darle la relevancia que tiene y merece. Para la consecución de este cambio puede ser un comienzo.

7. Agradecimientos.

Este trabajo ha sido una gran carrera de fondo, que está llegando a su fin. Durante el transcurso de este, muchas personas han estado a mi lado guiándome, enseñándome y apoyándome y por este motivo quisiera que al menos estuviesen presentes en este trabajo de alguna forma.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mis padres que me brindasen la oportunidad de poder acceder a esta carrera tan maravillosa y necesaria y también por siempre ser la brújula de mi camino.

Agradecer a mi tutora Vanessa, todas esas horas de dedicación, sé que no ha sido del todo fácil, pero sin ti este trabajo nunca sería lo que es.

También a mis compañeros y amigos que se han encargado de realizar este proceso más interesante y ameno.

Y, por último, a Andrea mi gran compañera durante todos estos años, el muro de carga que me ha apoyado durante todo el proceso y la que ha estado ahí tanto en los momentos buenos como en los malos.

8. Bibliografía

1. Landau L. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT). Definición de Terapia Ocupacional. 2004.
2. American Occupational Therapy Association. (2014). Occupational therapy practice framework: Domain and process (3rd ed.). American Journal of Occupational Therapy, 68(Suppl. 1), S1– S48. <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.2014.682006>
3. Organización mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. [Internet]. 2001 [30 de mayo 2018]. Disponible en: <http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/435cif.pdf>
4. Real Academia Española. DLE:Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario [Internet]. 2017 [24 de mayo 2018]. Página web. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=3dyUvi4>
5. Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE. 2013;289(12632):95635–73.
6. Imsero. Consejo de Europa “Alcanzar la plena participación a través del Diseño Universal”. 2007 [25 de mayo 2018]; Disponible en: http://www.ceapat.es/interpresent3/groups/imsero/documents/binario/200808010002_4_4_0-4.pdf
7. Ginnerup S. Hacia la plena participación mediante el diseño universal [Internet]. 2010 [25 de mayo 2018]. Disponible en: <http://www.ceapat.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/21019participacionmediantedise.pdf>
8. Consejo de Ministros. I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. [Internet]. 2003 [24 de mayo 2018]. Disponible en: https://www.sidar.org/recur/direc/legis/ipna2004_2012.pdf

9. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Vivienda. En: Libro blanco sobre el envejecimiento activo [Internet]. 2011 [25 de mayo 2018]. p. 347–406. Disponible en: http://www.imserso.es/interpresent3/groups/imserso/documents/binario/lbea_c12.pdf
10. VV.AA, Comité de Ministros. Resolución ResAP sobre la introducción de diseño universal en los currículos de todas las actividades relacionadas con el entorno [Internet]. 2001. Disponible en: http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/im_029646.htm
11. Arantzamendi M, López-Dicastillo O, Vivar C. Investigación Cualitativa Manual para principiantes. Pamplona: Ediciones Enaute; 2012.
12. Pereda C, de Prada MÁ, Actis W. Investigación-acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. En: Encuentro de la Consejería de Juventud [Internet]. 2003. [17 de noviembre 2017]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos32/investigacion-accion-participativa-ejercicio-ciudadania/investigacion-accion-participativa-ejercicio-ciudadania.shtml>
13. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. Vol. 53. 6ª ed. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.; 2014.
14. Judith Green & Nicki Thorogood. Qualitative methods for health research. 4a. Saeman J, editor. Londres: SAGE Publications; 2018.
15. Braun V, Clarke V. Using thematic analysis in psychology. Qual Res Psychol [Internet]. 2006 [15 de abril 2018]; 3(2):77–101. Disponible en: <http://eprints.uwe.ac.uk/11735>
16. Hitch D, Larkin H, Watchorn V, Ang S. Community mobility in the context of universal design: Inter-professional collaboration and education. Aust Occup Ther J [Internet]. 2012 octubre [17 de noviembre 2017]; 59(5):375–83. Disponible en: <http://doi.wiley.com/10.1111/j.1440-1630.2011.00965.x>

17. Wilcock AA. The Relationship Between Occupation And Health: Implications For Occupational Therapy And Public Health. University of Adelaide, Adelaide; 1996.
18. Whiteford G. A concrete void: Occupational Deprivation and the Special Needs Inmate. J Occup Sci [Internet]. 1995 agosto [31 de mayo 2018]; 2(2): 80–1. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.1995.9686398>
19. Whiteford G. Occupational deprivation and incarceration. J Occup Sci [Internet]. 1997 noviembre [31 de mayo 2018]; 4(3): 126–30. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.1997.9686429>
20. Wilcock AA. An Occupational Perspective of Health. Thorofare, NJ; SLACK; 1998.
21. Iwarsson S, Stahl A. Accessibility, usability and universal design--positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. Disabil Rehabil. 2003 enero [31 de mayo 2018]; 25(2): 57–66. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/dre.25.2.57.66>
22. Naciones Unidas. Convención Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad [Internet]. 2006 [17 de mayo 2018]. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
23. Watchorn V, Layton N. Advocacy via human rights legislation: the application to assistive technology and accessible environments. Aust J Hum Rights [Internet]. 30 agosto 2011 [17 de mayo 2018]; 17(1): 117–38. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1323238X.2011.11910897>
24. Pedro D, Miralles M, Paloma D, Agudo F. Análisis teórico de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. TOG [Internet]. 2012 [17 de mayo 2018]; 9: 1885–527. Disponible en: www.revistatog.com
25. Convenio 201 del Consejo de Europa. Consejo de Europa [Internet]. 2007 [18 de mayo 2018]. Disponible en: http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/im_029646.htm

26. Watchorn V, Larkin H, Ang S, Hitch D. Strategies and effectiveness of teaching universal design in a cross-faculty setting. *Teach High Educ* [Internet]. 2013 Julio [18 de mayo 2018]; 18(5): 477–90. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/action/journalInformation?journalCode=cthe20>

9. Anexos

Anexo I: Hoja de información al/la participante adulto/a

TÍTULO DEL ESTUDIO: Terapia ocupacional y Arquitectura: una propuesta para la educación transversal.

INVESTIGADOR: Alejandro Merino Padilla

CENTRO: Universidad de La Coruña

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se le invita a participar.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** y hacer todas las preguntas que necesite para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas, y tomarse el tiempo necesario para decidir si participa o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria y anónima**. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones. Le aseguramos que esta decisión no le afectará de ninguna manera.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El propósito del estudio es conocer la perspectiva de estudiantes y profesorado del Grado en Estudios de Arquitectura sobre la accesibilidad y el diseño universal, así como la necesidad de aportar una nueva visión sobre estos temas en la formación de nuevos profesionales.

Con los resultados de este trabajo se intentará evidenciar la necesidad de formación de los arquitectos en estos temas para aumentar su sensibilización a la hora de realizar proyectos e incluir la figura del terapeuta ocupacional tanto en estos proyectos como en su propia educación.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

La selección de los participantes de este estudio se ha realizado a partir de unos criterios de inclusión y exclusión:

- Profesorado:
 - o Criterios de inclusión:
 - Ser profesor del Grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de A Coruña.
 - Impartir asignaturas propias de la profesión.
 - o Criterios de exclusión:
 - No tener el título de arquitecto.
- Alumnado:
 - o Criterios de inclusión:
 - Estar matriculado en el Grado de Estudios de Arquitectura de la Universidad de A Coruña.
 - Estar en los tres últimos cursos de este grado.
 - o Criterios de exclusión:
 - Llevar más de dos años de retraso en el grado.
 - No tener aprobado, al menos, el 80% de los créditos hasta el momento.

Usted es invitado a participar en el estudio porque cumple estos criterios.

¿En qué consiste mi participación?

Su participación consistirá en la realización de una entrevista semiestructurada en la que podrá responder y dar su opinión sobre preguntas relacionadas con el tema de estudio. En todo momento podrá negarse a responder a las preguntas que usted considere oportunas.

La entrevista será grabada y posteriormente transcrita eliminando los datos que puedan identificarle.

Terapia Ocupacional y Arquitectura: propuesta de educación transversal.

La duración aproximada de esta será de 30 minutos.

¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?

Su participación en el estudio no conlleva NINGÚN riesgo añadido.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que usted obtenga ningún beneficio directo por participar en el estudio. La investigación pretende demostrar la necesidad de una educación transversal entre estas dos profesiones lo que puede proporcionar beneficios para la futura formación de profesionales y la sociedad.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Los resultados del estudio se incluirán en el Trabajo de Fin de Grado de Alejandro Merino Padilla y se ofrecerá una copia al centro del que forma parte. Además, se dará una copia a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de A Coruña y se incluirá en el Repositorio Institucional de la Universidad de A Coruña (RUC).

En ninguna de estas publicaciones se incluirán datos que puedan identificar a los participantes del estudio.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio puede que sean remitidos a publicaciones científicas para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, oponerse, corregirlos o cancelarlos.

Solamente el equipo investigador tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio y se podrá transmitir a terceros la información que no pueda ser identificada.

Terapia Ocupacional y Arquitectura: propuesta de educación transversal.

Sus datos serán recogidos y conservados hasta terminar el estudio de manera codificada

¿Existen intereses económicos en este estudio?

Ninguna de las personas implicadas en este estudio recibirá ninguna retribución económica por participar en este.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Para cualquier duda o consulta puede contactar con el investigador, Alejandro Merino Padilla, a través de esta dirección de correo electrónico: alejandro.merino@udc.es

Muchas Gracias por su colaboración

Terapia Ocupacional y Arquitectura: propuesta de educación transversal.

Anexo II: Documento de consentimiento para la participación en un estudio de investigación

TÍTULO DEL ESTUDIO: Terapia ocupacional y Arquitectura: una propuesta para la educación transversal.

Yo, (nombre y apellidos)

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con el investigador y hacer todas las preguntas necesarias sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta de ninguna manera sobre mí.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Fdo.: El/la participante,

Fdo.: El/la investigador/a que solicita el consentimiento

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha:

Anexo III: Entrevista.

Nombre:

Edad:

Profesor/Estudiante Código:

Materia impartida (P):

Curso (E):

1. ¿Qué entiende usted por diseño universal o diseño inclusivo? ¿Y por accesibilidad?

2. ¿En su opinión, cree que se tiene en cuenta estos aspectos, en la actualidad, a la hora de realizar un proyecto? ¿Por qué?

3. ¿Cuáles cree que son los beneficios que puede reportar el diseño universal a la sociedad, en caso de que se implante por completo?

4. ¿Sabe qué es la terapia ocupacional? (definir en caso negativo) ¿Le ve relación con estos temas que estamos tratando? ¿Qué relación?

5. ¿Qué propuesta daría usted para que los arquitectos obtengan una mayor sensibilización con estos temas?

6. ¿Cuál es su opinión acerca de que un terapeuta trabaje conjuntamente con un arquitecto? ¿Qué cree que le podría aportar?

7. ¿Cuáles son cree que son las necesidades en la educación y formación en diseño universal de los arquitectos en la actualidad?